Resolución de fecha 19 de enero de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a las ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Ref.: UHU-1257518 "Microorganismos Halotolerantes de las Marismas del Odiel: Bioprospección, Producción de Carotenoides y Haloenzimas de Interés Biotecnológico y Agroalimentario (Halobiotec)". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ANTONIO JAVIER VIGARA FERNÁNDEZ).

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Ref.: UHU-1257518 "Microorganismos Halotolerantes de las Marismas del Odiel: Bioprospección, Producción de Carotenoides y Haloenzimas de Interés Biotecnológico y Agroalimentario (Halobiotec)".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.04.56 640.00 541-A1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 22 de junio de 2020 de la Universidad de Huelva (BOJA 26/06/2020), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

Plazo de solicitud: Hasta el día 3 de febrero de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Licenciado/a o Graduado/a en Biotecnología y/o Bioquímica con experiencia demostrable en técnicas de aislamiento e identificación de microorganismos extremófilos.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Bioquímica, Biotecnología o similar.

Méritos preferentes:
Estancias de Investigación internacionales.
Experiencia acreditada en la utilización de técnicas de metagenómica.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

Código Seguro de verificación:iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==	PÁGINA	1/3

iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU2opqHFkij0sTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/3

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Adecuación del perfil académico y expediente académico (máximo 1 punto).
2. Experiencia profesional. Se valorará especialmente la experiencia investigadora directamente relacionad con el perfil de la plaza, así como méritos científicos (publicaciones, congresos, participación en proyectos relacionados) (máximo 5 puntos).
2. Realización de estancias internacionales para investigación (máximo 2 puntos).
3. Entrevista con carácter excepcional si se considera necesaria. En este caso se evaluará la motivación del candidato por la investigación científica, su capacidad de integrarse en un equipo de trabajo, su disposición para la movilidad internacional y sus conocimientos en biología molecular de algas (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Desarrollará trabajos de apoyo en el ámbito del proyecto de referencia UHU-1257518 del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
- Se encargará de analizar datos de estudios metagenómicos, completar el estudio de bioactividades de diferentes extractos microbianos de haloarqueas y microalgas extremófilas y optimizar su manipulación genética.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 6 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.261,12 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Laboratorio de Bioquímica, Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.

Código Seguro de verificación:iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==	PÁGINA	2/3

iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU2opqHFkij0sTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/3

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: Dª. ROSA MARÍA LEÓN BAÑARES.

Vocal 1: Dª. INMACULADA GIRALDEZ DÍAZ.

Vocal 2: D. EMILIO FELIPE MORALES CARRILLO DE ALBORNOZ.

Secretario/a: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 19 de enero de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

Código Seguro de verificación:iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	19/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==	PÁGINA	3/3

iakJ9nXni+v2KbDeP+MwKg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	20/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Mr+FPoEINU2opqHFkij0sTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3